

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 173 983**

21 Número de solicitud: 201631531

51 Int. Cl.:

**A47G 9/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.12.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**12.01.2017**

71 Solicitantes:

**BUSQUETS PLANAS, Joan (50.0%)  
C/ MIQUEL POAL AREGALL 30, 1º 1ª  
08650 SALLENT (Barcelona) ES y  
ESTRADA FLORES, Ramon (50.0%)**

72 Inventor/es:

**BUSQUETS PLANAS, Joan**

74 Agente/Representante:

**DURÁN MOYA, Luis Alfonso**

54 Título: **ALMOHADA ESPECIAL PARA RETRASAR LA ALOPECIA ANDROGENICA**

**ES 1 173 983 U**

**DESCRIPCIÓN**

Almohada especial para retrasar la alopecia androgénica.

5 La invención se encuadra en el sector técnico de los utensilios para ayudar a retrasar o prevenir la caída prematura del pelo. Más en particular, la presente invención hace referencia a una nueva almohada que favorece condiciones que retrasan la caída del cabello en zonas específicas de la cabeza.

10 Actualmente no existe comercialmente disponible ninguna almohada específicamente diseñada para tratar la pérdida de pelo de las zonas frontotemporal y de la coronilla. Existen muchos productos y tratamientos para tratar o prevenir la caída de cabello, pero ninguno consiste en una almohada.

15 Las causas que originan la caída del cabello pueden ser por diferentes motivos: una dieta carente de nutrientes esenciales, ciclos hormonales, genética, problemas de tiroides, infecciones, stress, anemia, tratamientos cosméticos (tinturas, plancha), efectos colaterales de algunos tratamientos (quimioterapia o radiaciones). Si bien la invención es aplicable a todos los casos, su diseño la hace especialmente aplicable para personas que sufren alopecia androgénica, la cual se produce inicialmente en la coronilla y en las zonas frontotemporales de la cabeza.

20 El inventor de la presente solicitud ha desarrollado una nueva almohada que tiene como objeto combatir el problema anteriormente descrito gracias a la forma y dimensiones específicas de la almohada objeto de la presente invención.

25 En la alopecia androgénica intervienen la enzima 5-alfa-reductasa y la hormona testosterona. La enzima convierte la testosterona en dihidrotestosterona (DHT) reduciendo los folículos. De esta forma, la estructura folicular recibe una menor irrigación sanguínea y los cabellos nuevos son más débiles y finos de lo normal.

30 Al dormir, la cabeza ejerce una presión en la almohada, lo que provoca una reducción de la irrigación sanguínea y un aumento considerable de la temperatura en las zonas de contacto almohada-cabeza. Esto favorece el debilitamiento del cabello.

35 Si cada día, durante el tiempo durante el que está durmiendo (aproximadamente ocho horas) el usuario ejerce la citada presión extra y por consiguiente se produce un aumento de la temperatura en las entradas o coronillas, la consecuencia será un aceleramiento de la pérdida de cabello de estas zonas. Desgraciadamente, el cabello caído en condiciones de alopecia androgénica no vuelve a crecer, aunque posteriormente se reestablezcan unas condiciones de irrigación y hormonales normales.

40 La presente invención se basa en proporcionar una almohada cuyas características permiten prevenir la citada falta de irrigación que se produce durante las horas de sueño.

Más en particular, la presente invención da a conocer una nueva almohada cuya forma y dimensiones favorecen la irrigación sanguínea y previenen un aumento de temperatura en las zonas frontotemporal (entradas) y la coronilla.

Más en particular, la presente invención da a conocer una almohada para dormir que comprende un cuerpo conformado para recibir la cabeza de un usuario durante el sueño, que presenta una parte central, de sección transversal aproximadamente cilíndrica, con un diámetro medio o equivalente de dicha sección de entre 10 y 20 centímetros, y dos partes laterales o brazos, cada uno situado en zonas opuestas de la parte central, de dimensiones menores que la parte central.

5

El término “aproximadamente cilíndrico” hace referencia a que la almohada puede variar de forma debido a su propio peso o bajo la presión de una cabeza o a variaciones generales en el proceso de producción por los materiales utilizados.

10

El término “diámetro medio o equivalente” hace referencia al diámetro de un círculo perfecto con la misma sección del área.

La nueva almohada dejará la zona de las entradas y la coronilla fuera de la presión de la almohada y permitirá mantener una temperatura menor y una normal circulación sanguínea, gracias a su diseño. El diámetro de la almohada resulta más pequeño que el habitual, lo que garantiza que las zonas de las entradas y la coronilla no queden oprimidas, proporcionando así una mejor oxigenación de la zona.

15

Preferentemente, el citado diámetro está comprendido entre 12 y 15 centímetros.

20

Preferentemente, la almohada tiene una longitud, es decir, una distancia entre los extremos opuestos de ambas partes laterales, de entre 50 y 80 centímetros. Más preferentemente, dicha longitud es de entre 65 y 75 centímetros. Aún más preferentemente la almohada presenta una longitud de 70 centímetros.

Preferentemente, el diámetro equivalente de la almohada va disminuyendo progresivamente desde la parte central hacia los extremos opuestos de las partes laterales. Más preferentemente, la disminución progresiva del diámetro se produce siguiendo un ángulo de entre 5 y 30 grados. Aún más preferentemente, ambas partes laterales son simétricas entre sí.

25

De manera especialmente ventajosa, tanto la parte central como las partes laterales presentan una interfaz recta en la zona destinada a estar más próxima a los hombros del usuario produciéndose la disminución de dimensiones de las zonas laterales con respecto a la zona central en una zona destinada a estar más alejada de los hombros del usuario.

30

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización de la almohada objeto de la presente invención.

35

La figura 1 muestra una vista en planta superior de un ejemplo de realización de la almohada objeto de la presente invención, tal como se vería una vez colocada sobre la cama.

40

La figura 2 muestra una vista en alzado lateral de una realización de la almohada objeto de la presente invención.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de un primer ejemplo de aplicación de una almohada objeto de la presente invención, con el usuario durmiendo de lado.

5 La figura 4 muestra otra vista en perspectiva de un segundo ejemplo de aplicación de una almohada objeto de la presente invención, con el usuario durmiendo boca arriba.

Un ejemplo de realización según la presente invención está representada por las figuras 1 a 4. En las figuras 3 y 4 se representan la almohada en las dos posturas principales que se adoptan al dormir.

10 La almohada -1- de las figuras 1 y 2 muestra una parte central -4- y dos partes laterales -3-, quedando en este caso delimitadas dichas zonas en respectivas interfaces -3a-, -2a-. Las partes laterales reducen progresivamente su tamaño hasta acabar en unos extremos -2b-, -3b-. La pérdida de dimensión se produce siguiendo un ángulo  $-\alpha-$  con respecto a la dimensión máxima de la parte central -3-. Dicho ángulo  $-\alpha-$  se produce en la zona destinada a estar más alejada de los hombros del usuario. Por el contrario, la zona destinada a estar más cerca de los  
15 hombros del usuario presenta un desarrollo recto continuo en las tres partes -2-, -3- y -4-. La disposición de las partes laterales hace que estas descansen sobre la superficie de la cama (ver figura 1). El diámetro de los extremos -A- es el menor de toda la almohada. La dimensión máxima -B- de la sección, de la zona central es la mayor de toda la almohada.

20 Se observa que la distancia -E- entre el mentón y la zona de las entradas -6- es mayor que la dimensión máxima -B- de la almohada.

En la figura 2 puede observarse la forma especial cilíndrica 'tipo plátano' que tiene la almohada, puesto que su diámetro disminuye progresivamente hacia los dos extremos, en la zona destinada a quedar más alejada de los  
25 hombros del usuario.

En la figura 3, podemos ver que la parte de las entradas -6- nunca podrá ser oprimida por la almohada -7-, ya que es mucho menor la distancia entre mentón y la parte superior de la cabeza -5-.

30 Los objetivos de esta almohada son especialmente notables si se utiliza correctamente ya que un mal uso puede no llevar a los objetivos propuestos.

Existen dos posiciones de sueño más habituales adoptadas por los usuarios: boca arriba y de lado. Si el usuario duerme de lado (figura 3), la presente invención permite apoye una de las mejillas en los brazos de la almohada  
35 sin que nunca la almohada contacte con las entradas. Además, la forma de la almohada evita la obstrucción de las vías aéreas de forma que podamos respirar y descansar cómodamente.

Si el usuario duerme boca arriba (figura 4), la almohada permite que el usuario apoye la cabeza por la parte situada entre la coronilla y zona cervical, pero evitando que la parte de la coronilla quede tapada por la  
40 almohada.

En la figura 4, muestra la segunda opción donde si descansamos con la cabeza mirando hacia arriba la parte de la coronilla -10- tampoco podrá ser tapada por la almohada -11-.

La forma de la almohada también permite que el usuario alterne ambas posturas de dormir durante el sueño sin que la almohada pierda eficacia.

5 Si bien la invención se ha presentado y descrito con referencia a realizaciones de la misma, se comprenderá que éstas no son limitativas de la invención, por lo que podrían ser variables múltiples detalles constructivos u otros que podrán resultar evidentes para los técnicos del sector después de interpretar la materia que se da a conocer en la presente descripción, reivindicaciones y dibujos. Así pues, todas las variantes y equivalentes quedarán incluidas dentro del alcance de la presente invención si se pueden considerar comprendidas dentro del ámbito más extenso de las siguientes reivindicaciones.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Almohada para dormir que comprende un cuerpo conformado para recibir la cabeza de un usuario durante el sueño, caracterizada porque presenta una parte central, de sección transversal aproximadamente cilíndrica, con un diámetro equivalente de dicha sección de entre 10 y 20 centímetros y dos partes laterales o brazos, cada uno situado en zonas opuestas de la zona central, de dimensiones menores que la parte central.
- 10 2. Almohada, según la reivindicación 1, caracterizada porque el citado diámetro de la sección de la parte central está comprendido entre 12 y 15 centímetros.
3. Almohada, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la almohada tiene una longitud de entre 50 y 80 centímetros.
- 15 4. Almohada, según la reivindicación 3, caracterizada porque la almohada tiene una longitud de entre 65 y 75 centímetros.
5. Almohada, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la almohada tiene una longitud de 70 centímetros.
- 20 6. Almohada, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el diámetro equivalente de la almohada va disminuyendo progresivamente desde la parte central hacia los extremos opuestos de las partes laterales.
- 25 7. Almohada, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la disminución progresiva del diámetro se produce siguiendo un ángulo de entre 5 y 30 grados.
8. Almohada, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque ambas partes laterales son simétricas entre sí.
- 30 9. Almohada, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tanto la parte central como las partes laterales presenta una interfaz recta en la zona destinada a estar más próxima a los hombros del usuario produciéndose la disminución de dimensiones de las zonas laterales con respecto a la zona central en una destinada a estar más alejada de los hombros del usuario.

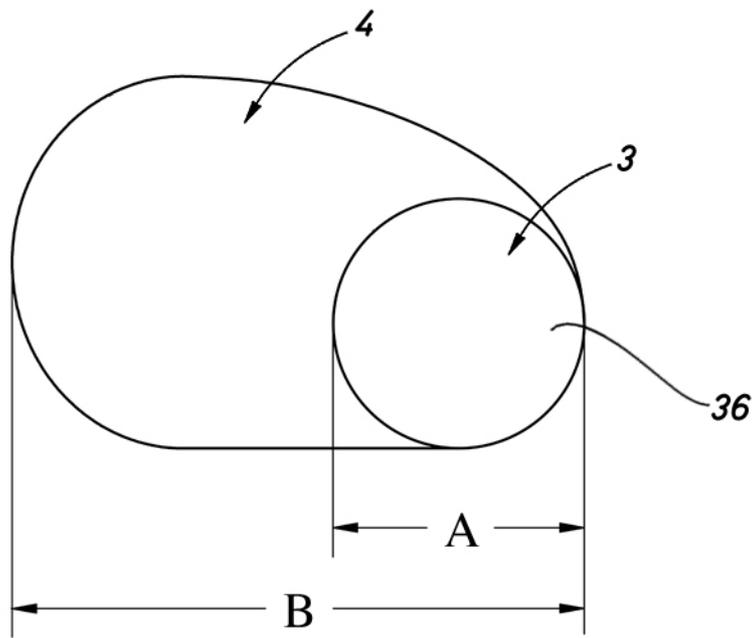


Fig.1

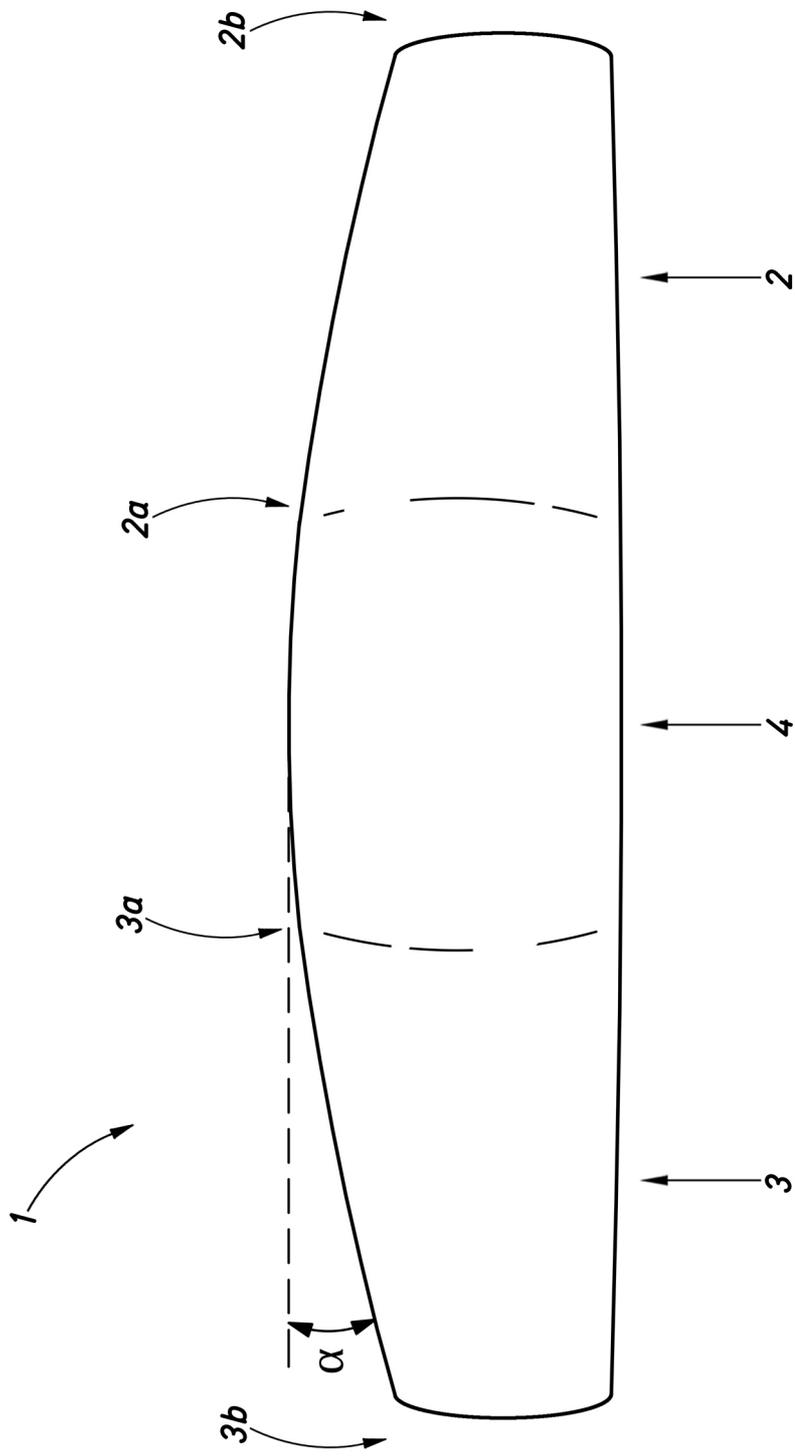


Fig.2

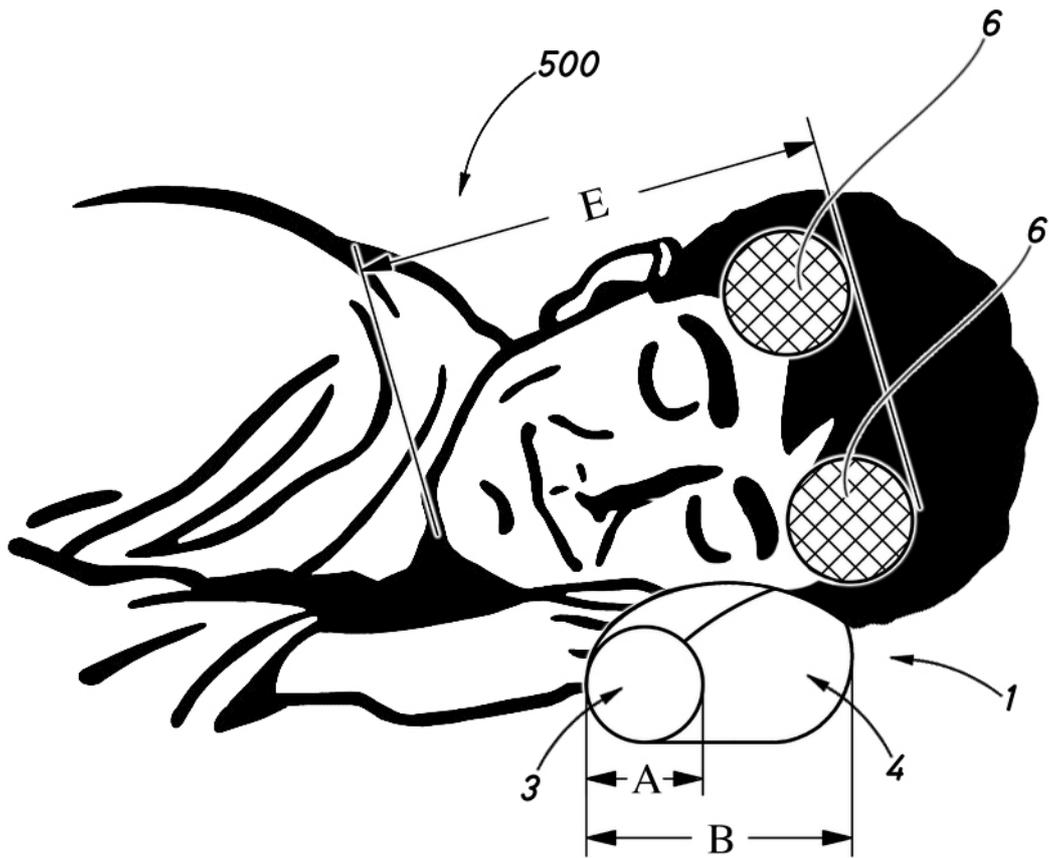


Fig.3

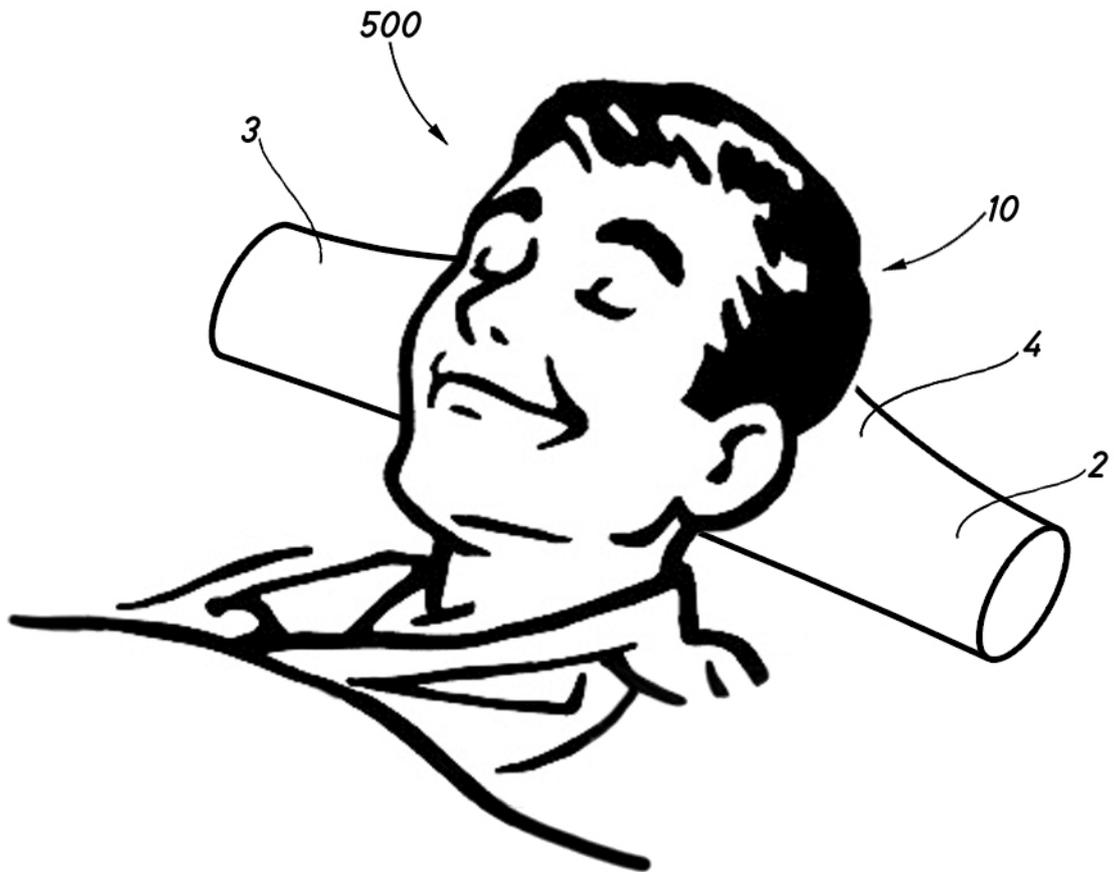


Fig.4